**FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos

R Cárdenas y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO**
**DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

## Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

## Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

## Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

    - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**R CARDENAS Y CIA., S.C.**

**CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN**

San Pedro Garza García, N.L.
18 de julio de 2024

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**
**FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

| I N G R E S O S | | E G R E S O S | |
|---|---|---|---|
| CUOTAS | $ 1,046,636 | MATERIALES Y SUMINISTROS | $ 8,812,013 |
| COLEGIATURAS | 5,495,895 | SERVICIOS GENERALES | 15,372,628 |
| SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES | 177,417 | VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS | 562,442 |
| PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS | 3,090,898 | INVERSION EN BIENES MUEBLES | 885,072 |
| FUENTES PRIVADAS | 230,000 | INVERSION EN BIENES INMUEBLES | 152,524 |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | 22,307 | | |
| INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES | 7,451 | | |
| OTROS INGRESOS | 11,509,090 | | |
| Total de ingresos | 21,579,694 | Total de egresos | 25,784,679 |
| DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR | 911,614 | DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR | 361,241 |
| SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO | 16,291,927 | SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO | 12,637,315 |
| | $ 38,783,235 | | $ 38,783,235 |

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DR. MANUEL LOPEZ CABANILLAS LOMELI
DIRECTOR

CP JESSICA MARIN DUQUE
CONTADORA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**
**FACULTAD DE SALUD PUBLICA Y NUTRICION**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

## NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución con el objetivo de formar profesionales de la nutrición, posgraduados e investigadores en salud pública, con principios y valores, conscientes de su entorno global y comprometidos con el desarrollo sustentable para trascender en la salud y bienestar de la sociedad.

## NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

## NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

### a) CUOTAS

Están constituidas por los cobros efectuados a los alumnos, y se integran por los siguientes conceptos:

| | |
|---|---|
| Certificado académico administrativo de egreso Lic. EGEL | $ 321,725 |
| Expedición de documentos | 218,776 |
| Aportación biblioteca licenciatura | 162,915 |
| Multas y servicios | 95,625 |
| Derecho a examen | 94,280 |
| Certificación académica administrativa de egreso posgrado | 84,500 |
| Duplicados de documentos | 35,700 |
| Derechos de incorporación | 25,810 |
| Aportación biblioteca posgrado | 19,360 |
| Devolución de cuotas | 10,000 |
| | ( 22,055) |
| | $ 1,046,636 |

b) COLEGIATURAS

Corresponden a los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

| | |
|---|---|
| Cuota interna ingreso-reingreso | $ 3,452,005 |
| Cursos de verano | 1,285,167 |
| Examen de regularización | 601,833 |
| Inscripciones estudios superiores | 151,500 |
| Inscripciones y cuotas escolares | 5,390 |
| | $ 5,495,895 |

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Representa los ingresos derivados por actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Servicios profesionales en clínicas y laboratorios | $ 172,050 |
| Otros servicios profesionales | 5,367 |
| | $ 177,417 |

BARRIENTOS Y CIA., S.C.

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra como sigue:

| | |
|---|---|
| Aportaciones de la Tesorería General de la UANL | $ 3,155,411 |
| Devolución de aportaciones | ( 64,513) |
| | $ 3,090,898 |

e) FUENTES PRIVADAS

Están representadas por donativos recibidos de entidades privadas para proyectos.

| | |
|---|---|
| Proyectos | $ 230,000 |

f) PRODUCTOS FINANCIEROS

Comprende los ingresos por intereses obtenidos de instituciones financieras, así como por préstamos personales, y se integra de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Intereses ganados | $ 17,391 |
| Intereses por préstamos personales | 4,916 |
| | $ 22,307 |

g) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Corresponde a los ingresos generados por las unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta de bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se integra como sigue:

| | |
|---|---|
| Cuota recuperación por papelería y material didáctico | $ 7,451 |

h) OTROS INGRESOS

Están representados por los ingresos extraordinarios, y se integra de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| UDESA | $ 4,283,788 |
| FTSYDH | 3,399,067 |
| Prepa 7 (puentes y oriente) | 3,309,157 |
| Varios | 340,570 |
| Tienda de nutrición FASPYN | 124,618 |
| Sobrante de cheques | 45,340 |
| Cancelación de cheques ejercicios anteriores | 6,550 |
| | $ 11,509,090 |

R CÁRDENAS Y CÍA. S.C.

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

| | |
|---|---|
| Materiales y útiles | $ 7,673,907 |
| Materiales de limpieza | 361,490 |
| Materiales para mantenimiento de inmuebles | 278,061 |
| Artículos decorativos | 175,271 |
| Alimentos | 105,433 |
| Combustibles y lubricantes | 103,965 |
| Instrumentos y refacciones | 67,124 |
| Artículos deportivos | 31,099 |
| Productos farmacéuticos y químicos | 15,663 |
| | $ 8,812,013 |

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

| | |
|---|---|
| **SERVICIOS BASICOS** | |
| Teléfonos | $ 10,506 |
| Servicios de internet | 3,945 |
| | 14,451 |
| **SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO** | |
| Servicios de mantenimiento de inmuebles | 1,372,253 |
| Servicios de talleres externos | 374,585 |
| Servicios de jardinería y fumigación | 24,098 |
| Servicios de mantenimiento de equipo de computo | 21,634 |
| Mantenimiento y conservación de vehículos | 12,930 |
| Servicio de laboratorio externo | 12,109 |
| | 1,817,609 |
| **SERVICIOS ARRENDAMIENTO Y DIVERSOS** | |
| Renta de inmuebles | 420,000 |
| Servicios externos de seguridad | 254,936 |
| Servicios de lavandería | 12,734 |
| Fletes y maniobras | 3,914 |
| | 691,584 |
| **OTROS SERVICIOS COMERCIALES** | |
| Cuotas de afiliación e inscripción | 285,209 |
| Gastos de financieros y comisiones bancarias | 71,584 |
| Seguro de responsabilidad patrimonial | 22,768 |
| Gastos de trámite ante dependencias gubernamentales | 7,251 |
| | 386,812 |
| **SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION** | |
| Asesorías por servicios internos | 6,573,223 |
| Estímulos PDI al personal administrativo, técnico e intendencia | 3,310,495 |
| Estímulos PDI personal docente | 25,800 |
| Ayuda social por cursos | 5,350 |
| Retenciones trasladadas a Tesorería General UANL | 2,029 |
| | 9,916,897 |
| **SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION** | |
| Gastos para ediciones e impresiones | 35,376 |
| Difusión y publicidad | 17,818 |
| | 53,194 |

R. CÁRDENAS Y CÍA., S.C.

...

APOYO PARA ACTIVIDADES

| | |
|---|---|
| Apoyo para organizar y/o asistir a eventos | $ 334,902 |
| Atención al personal | 129,741 |
| | 464,643 |

OTROS

| | |
|---|---|
| Congreso AMMFEN | 524,380 |
| Desechables | 310,479 |
| Otros gastos | 300,511 |
| EGEL | 220,721 |
| Tienda de nutrición | 139,266 |
| Certificación | 133,050 |
| Exámenes médicos | 90,852 |
| Uniformes | 86,656 |
| Atención a estudiantes | 79,003 |
| Renta de mobiliario | 71,103 |
| Sobrante de cheque licenciatura | 39,978 |
| Titulación | 22,678 |
| Pasajes urbanos | 8,761 |
| | 2,027,438 |
| | $ 15,372,628 |

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Comprende los egresos por gastos de viaje, y se integra por:

| | |
|---|---|
| Viáticos y pasajes | $ 562,442 |

R. CÁRDENAS Y CÍA. S.C.

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles en:

| | |
|---|---|
| Mobiliario | $ 356,468 |
| Equipo especializado | 350,532 |
| Equipo diverso | 131,996 |
| Acervo cultural | 46,076 |
| | $ 885,072 |

e) INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Están representados por las adquisiciones de bienes inmuebles realizadas en:

| | |
|---|---|
| Construcción en áreas administrativas | $ 152,524 |

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por facturación pendiente por comprobar a corto plazo, préstamos y anticipos de sueldos. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Saldo inicial | $ 1,040,710 |
| Saldo final | 129,096 |
| Disminución | $ 911,614 |

NOTA 6. DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR

El saldo en las cuentas por pagar se genera principalmente por los adeudos del seguro médico EMME, por las cuotas de sociedad de alumnos, así como los traspasos que realiza la dependencia a la Tesorería General de la UANL con el objeto de que se elabore la factura solicitada por un tercero. La disminución del período fue determinada de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Saldo inicial | $ 361,241 |
| Saldo final | - |
| Disminución | $ 361,241 |

CARDENAS Y CIA. S.C.

NOTA 7. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en los términos de dicha Ley.

DR. MANUEL LOPEZ CABANILLAS LOMELI
DIRECTOR

CP JESSICA MARIN DUQUE
CONTADORA